

# TELEGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, Ecuador - miércoles 18 de octubre de 1995

3 secciones 28

Edición No. 40404

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CASTILLA S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA CASTILLA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de marzo de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado abogado Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0004808 el 03 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.15690 el 6 de septiembre de 1995.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Manuel Francisco Castilla Galarza, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual quedav elevado a la suma de S/.5'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatutof social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía, es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido, en quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al quinientos inclusive..."

Guayaquil, 20 de septiembre de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL